



Aviso Público de los Derechos del Programa Título VI

La Ciudad de Fort Worth proporciona esta notificación pública sobre su política de mantener y asegurar el cumplimiento de los requerimientos de no-discriminación del Título VI de la Acta de Derechos Civiles de 1964, y las autoridades relacionadas de no-discriminación. Título VI y la autoridades relacionadas estipulan que ninguna persona en los Estado Unidos de América debe ser excluido de participar en, ser negado de beneficios, o de otra manera ser sujetado a discriminación basado en su raza, color, origen nacional, sexo, edad, incapacidad, nivel de sueldo, o dominio limitado del inglés en cualquier programa o actividad, cual recibe asistencia financiera federal.

Cualquier persona que desea más información sobre el Programa Titulo VI de la Ciudad de Fort Worth puede contactar al Coordinador, cual trabaja en la Oficina Relaciones Humanas en la dirección anotada abajo.

Cualquier persona que cree, ya sea individualmente o como miembro específico de cualquier clase de personas, que ha sido sujeto a discriminación basado en su raza, color, origen nacional, sexo, edad, incapacidad, nivel de ingresos, o dominio limitado del inglés tiene el derecho de archivar un queja formal. Tal queja debe hacerse por escrito y formalmente presentado dentro de 180 días después de la fecha de lo presunto alegado a:

Al Henderson, Coordinador del Programa Titulo VI
Oficina de Diversidad e Inclusión
Centro de Hazel Harvey Peace
City of Fort Worth
818 Missouri Ave.
Fort Worth, Texas 76104
817-392-7525